

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCIBLES E IMPUESTOS
DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON NO RESPONSABLES DE IVA NO OBLIGADOS A
EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ART. 616-2 E.T.

CUENTA DE COBRO No. FINAL 6

Tuluá, Valle del Cauca. 01 de julio de 2026

LA PERSONERIA DE TULUA

DEBE A:

FREDY JEAN PAUL PEÑA

C.C. No. 80.218.876

LA SUMA DE:

**DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS
VEINTICINCO PESOS (\$2.774.625) MCTE**

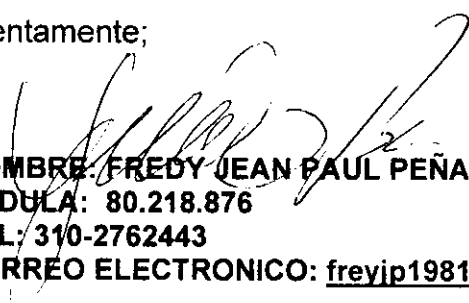
POR CONCEPTO DE:

**"PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL
PARA EL REPORTE Y RENDICION EN LAS PLATAFORMAS DEL SECOP Y SIA
OBSERVA, DE ACUERDO A LA CONTRATACION DE LA VIGENCIA DE 2026"**

PERIODO DE PAGO: FINAL

01 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026

Atentamente;


NOMBRE: FREDY JEAN PAUL PEÑA

CEDULA: 80.218.876

CEL: 310-2762443

CORREO ELECTRONICO: freyjp1981@gmail.com

Me permito CERTIFICAR que por el presente mes SI () NO (X) he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad prestada por periodos mayores a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del presente año.

La información aquí consignada se entiende bajo la gravedad de juramento de acuerdo con el art. 442 del código Penal y en cumplimiento de lo establecido en parágrafo 2 del artículo 383 E.T y Ley 2010 de 2019.

